



"2011, Año del Ciento Cincuenta Aniversario de la Institucionalización del Poder Legislativo del Estado de Campeche"

OFICIO No. COTAPEEC/DCSYRI/UAI/073/11.
FOLIO No: 000708.

San Francisco de Campeche, Camp.; a 2 de septiembre de 2011.

C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAPEEC
Presente.

En respuesta a su solicitud de fecha 25 de agosto del presente año, relativa a:

1.- SOLICITUD: "Resultados del PREEXANI II de egreso del bachillerato de este año 2011, de la escuela preparatoria Manuel J. García Pinto Campus Sabancuy."

2.- COMPETENCIA: Esta Unidad de Acceso es competente para orientarle sobre su petición con fundamento en lo que establecen los Artículos 20, Fracción II, 44, párrafo segundo; y 48 párrafo primero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; y 49, Fracción XII; 74 y demás aplicables del Reglamento Interior de esta Comisión.

3.- RESPUESTA: *Con fundamento en lo que establece el Artículo 20, Fracción II y 44, párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se resuelve:*

Hago de su conocimiento que la información que solicita, no es competencia de este Ente Público, por lo que le sugerimos presente su solicitud de información directamente ante la Institución en la cual se presentó el examen de referencia.

Lo anterior, en razón de que esta Comisión, debido a la Reforma ocurrida a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 15 de julio del año 2009, no goza de la facultad de canalizar las solicitudes correspondiente a otros Entes Públicos.

Asimismo, se le comunica que esta Unidad de Acceso al no contar con un domicilio proporcionado por usted para ser notificado vía correo registrado, o en su caso un correo electrónico, de conformidad con el Numeral Quinto de los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la Fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación, de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares", se procede a notificarle por estrados el presente



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)



**Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
del Estado de Campeche**



acuerdo, el cual podrá consultar en las oficinas de esta Unidad de Acceso, ubicada en Av. Ruiz Cortines, No. 18 y Luis Álvarez Barret, Edificio Ah Kim Pech, Local 108.

Esperando que la información proporcionada le sea de utilidad, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en nuestro correo electrónico unidaddeacceso@cotaiepec.org.mx y ponemos a su disposición los siguientes números telefónicos: Del interior del país sin costo alguna para Usted 01-800-12-2-23-72, de la Ciudad de Campeche 81-1-79-53; si lo prefiere puede visitarnos en nuestras oficinas, ubicadas en la Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 18 Int. 108, Esq. Av. Luis Álvarez Barret, Edificio AhkimPech, C.P. 24014, donde con gusto lo atenderemos de 8:00 a 15:00 horas.

Atentamente
Licda. Gabriela Ortiz Gutierrez.
Titular de la Unidad de Acceso de la COTAIEPEC.